MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2026I-VBOG-015103
Fecha: 2026-03-13 07:19:18

PARA: MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ
SUBDIRECCION DE PROCESOS SELECCION CONTRACTUALES

DE: DIANA MARIA RAMIREZ MORALES
SUBDIRECCION DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

Asunto: Remisión documentos Obra Montos Agotables: Meta, Huila, Boyacá, Casanare, Caquetá y Putumayo.

Respetada Dra. María Victoria,

La Subdirección de Estructuración de Proyectos en atención a las funciones determinadas en el Decreto 1292 de 2021, en específico en el numeral "16.4 Estructurar los proyectos para la contratación de obras de infraestructura de transporte e interventoría y demás proyectos misionales del INVIAS, en los componentes técnicos, jurídicos, ambientales, sociales, prediales y financieros." y en consideración a la solicitud remitida por la Subdirección De Vías regionales el pasado 24 de febrero de 2026 mediante memorando 2026I-VBOG-009305, nos permitimos remitir los documentos para la contratación del siguiente proyecto:

	Objeto	Valor
OBRA	HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES META, HUILA, BOYACÁ, CASANARE, CAQUETÁ Y PUTUMAYO - LOTE 1 AL 6	$ 4.339.311.505,00

Número de lote o segmento	Objeto del proyecto, lote o segmento	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
1	HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL META – LOTE 1	4 MESES O HASTA AGOTAR EL RECURSO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	$ 979.844.533,00	Vías de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías dentro del departamento del Meta
2	HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL HUILA – LOTE 2	4 MESES O HASTA AGOTAR EL RECURSO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	$ 886.526.006,00	Vías de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías dentro del departamento del Huila
3	HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL BOYACÁ – LOTE 3	4 MESES O HASTA AGOTAR EL RECURSO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	$ 793.207.480,00	Vías de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías dentro del departamento de Boyacá
4	HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE – LOTE 4	4 MESES O HASTA AGOTAR EL RECURSO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	$ 559.911.162,00	Vías de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías dentro del departamento del Casanare
5	HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ – LOTE 5	4 MESES O HASTA AGOTAR EL RECURSO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	$ 559.911.162,00	Vías de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías dentro del departamento del Caquetá
6	HABILITAR Y/O BRINDAR	4 MESES O	$ 559.911.162,00	Vías de la red

Número de lote o segmento	Objeto del proyecto, lote o segmento	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
	TRANSITABILIDAD EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO – LOTE 6	HASTA AGOTAR EL RECURSO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026		terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías dentro del departamento de Putumayo

De acuerdo con lo anterior y en consideración a lo establecido en el parágrafo o) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** de la "*Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS*", nos permitimos adjuntar los documentos enlistados a continuación para que se adelante la respectiva revisión y trámites correspondientes de selección de contratista, funciones consignadas en el Decreto 1292 de 2021, numeral "*26.2. Adelantar el proceso de selección de los contratistas hasta la adjudicación y suscripción de los contratos de acuerdo con la delegación que se efectúe, observando los principios de la contratación y función pública, así como el manual de la contratación de la entidad, exceptuando los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Igualmente revisará y aprobará las garantías que le sean asignadas.":*

Listado de documentos:

- Estudio Previo - Análisis del Sector
- Pliego de Condiciones Tipo o Documento Base
- Anexos 1 - Anexos Técnicos
- Anexo 3 - Glosario
- Formularios 1 – Presupuestos
- Apéndices
- Matriz 3 - Riesgos

Se informa que la unidad ejecutora se encuentra en el proceso de trámite del CDP, una vez se cuente con el oficio de solicitud, el mismo será remitido.

Link para descargar la información:

Documentos Estructurados Montos Agotables.zip

Equipo responsable de la Estructuración: Los datos del equipo Multidisciplinario que participó en la Estructuración del presente proceso se relacionan en la tabla No. 1. En caso de existir inquietudes u observaciones, dirigir las mismas al Líder Técnico de Estructuración.

COLABORADOR SEP	NOMBRE	CORREO
Líder Técnico Estructuración	Yohana Liz Guerra Maestre	ylguerra@invias.gov.co
Aspectos Presupuestales	Gabriel Velandia García	gavelandia@invias.gov.co
Aspectos financieros	Rubiela Güiza Agudelo	rguiza@invias.gov.co
Aspectos Ambientales y Sociales	Jenny Manrique Farigua	jpmanrique@invias.gov.co
Aspectos jurídicos	Lina María Ramírez Diaz	lmramirezd@invias.gov.co
Aspectos de Riesgos	Ximena Vallejo Guzman	xvallejo@invias.gov.co

Es preciso indicar que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1292 de 2021, numeral *"23.3. Apoyar a la Subdirección de Estructuración de Proyectos con los insumos para los estudios previos y especificaciones técnicas directamente o a través de terceros para la contratación de obras de la infraestructura a su cargo"*, la Subdirección de Vías Regionales realizó el apoyo en la estructuración del proceso de selección a través de los profesionales delegados que se relacionan a continuación:

COLABORADOR SVR	NOMBRE	CORREO
Gestor Técnico	Oscar Andrés Buritica Rincon	oburitica@invias.gov.co

Por otra parte, y considerando lo establecido en la resolución No. 1011 del 4 de abril de 2024 "*Por la cual se modifica parcialmente el Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías INVIAS, adoptado mediante Resolución No. 3990 del 2 de noviembre de 2023" artículo primero en relación con el comité de contratación, establece en el literal ii ASUNTOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE: f) Cuando el asunto sea solicitado por el Director (a) General y/o el ordenador del gasto en razón a su naturaleza, complejidad, cuantía o importancia*", en ese sentido se copia el presente memorando para que el ordenador del gasto, Subdirección de Vías Regionales, informe si el proceso del asunto debe ser presentado en el comité de contratación en el marco de la mesa de trabajo a realizar en cumplimiento de lo determinado en la "*Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS*", así:

Parágrafo p) del numeral 5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL "(…) *El estructurador asignado convocará en la misma remisión, a una mesa de trabajo que se realizará en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del envío, para informar las particularidades y atender las observaciones e inquietudes al proceso estructurado por parte de estas tres dependencias. En dicha mesa de trabajo se levantará un acta de aprobación al proceso*.", en aras de contar con el tiempo prudencial para la revisión de los documentos remitidos para el proceso de selección, nos permitimos convocar para el próximo lunes, 16 de marzo de 2026, mesa de trabajo de las áreas intervinientes, la cual se desarrollará de manera virtual, cuyo agendamiento se informará por correo electrónico.

Cordialmente,

DIANA MARIA RAMIREZ MORALES
Subdirectora de Estructuracion de Proyectos

Proyectado por: Yohana Liz Guerra Maestre
Revisado por:
Aprobado por: Diana Maria Ramirez Morales

Copia Interna a: BREITNER ANDRES ZAMORA MORENO (), OSCAR ANDRES BURITICA RINCON (), DENICE BIBIANA ACERO VARGAS (), FRANCY CECILIA FONSECA RINCON ()